



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL SORTEO DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL

“REGLAMENTO OFICIAL”

ORGANIZADORES DEL CONCURSO:

Coordinación de Permanencia Estudiantil – Vicerrectoría Académica.

DINÁMICA DEL CONCURSO:

¿Cómo participar?

1. Haber participado en el programa de tutorías académica en el semestre en curso -2019-1.
2. Diligenciar la evaluación de tutorías académica.

¿Quién puede participar?

Se presentan una (1) categoría para participar:

1. **Evaluación tutorías:** Todos los estudiantes que hayan estado matriculados en el período académico 2019-1 y hayan asistido por lo menos a una (1) sesión de tutorías.

Nota: La anterior información se verificará con los reportes descargados de la herramienta Adviser.

¿Quién es el jurado?

El equipo de la Coordinación de Permanencia Estudiantil.

¿Quién es el ganador?

- Hay cuatro (4) estudiantes ganadores para la evaluación de tutorías.
- Se hará un (1) sorteo entre los estudiantes participantes. Se solicitará el apoyo de la oficina de Comunicaciones como testigos para garantizar la transparencia del proceso.

¿Criterios de evaluación?

Debe cumplir lo establecido en: “**¿Cómo participar?**”

¿Fecha?

Se cierra el formulario el día (10 de junio de 2019) y el sorteo se realizará el 11 de junio de 2019.

PREMIOS

1. EVALUACIÓN TUTORÍAS: cuatro (4) audífonos de diadema.

GENERALIDADES:

- Solo podrán participar los estudiantes matriculados en el periodo académico 2019-1 que hayan participado por le menos en una (1) sesión individual o grupal de tutorías académicas.
- Es necesario haber diligenciado la evaluación de tutorías.